



SC-CER103099



SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

ANEXO¹

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

JULIAN DAVID CUENTAS NAVARRO

B. CARGO

JEFE DE OFICINA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL CODIGO Y GRADO 006-02

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA

BARRANQUILLA – 31/12/2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

16 AGOSTO 2023

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

02 ENERO DE 2023

2. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

1. Control a Establecimientos Educativos

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República





SO-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Durante los meses de enero a diciembre se hicieron visitas a Establecimientos Educativos del Distrito de Barranquilla conforme a la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2023.

VISITAS POAIV	ENERO - DICIEMBRE 2023
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	162
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	110
ETDH	28
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ILEGALES	37
INSTITUCIONES DE EDUCACION INFORMAL	12
INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS POR SOLICITUD	20
TOTAL VISITAS POAIV	369

1.1. Gobierno Escolar

Mediante circular No. 0006 del 1 de febrero de 2023 la oficina de inspección, vigilancia y control emitió las orientaciones y actividades del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control durante el año 2023, y dentro de la cual se solicitó que radicarán las actas de conformación de los diferentes estamentos del gobierno escolar y de la comunidad educativa (Consejo Directivo - Consejo Académico - Consejo de Padres de Familia - Consejo Estudiantil - Personero de Estudiantes - Contralor Escolar).

	SI	NO
¿EE oficiales que radicaron las actas de conformación de los estamentos del gobierno escolar?	138	16
% de Cumplimiento	90%	10%





Código: EC-EC-F-047

1.2. Rendición de cuentas

De acuerdo a la circular 0026 de 31 de mayo de 2023, se brindaron las orientaciones sobre el proceso de rendición de cuentas 2023, los plazos para realizar las actividades a la comunidad en el primer semestre fueron del 24 al 28 de Julio de 2023 y en el segundo semestre del 20 al 24 de noviembre

	SI	NO
% de Cumplimiento EE oficiales que radicaron la rendición de cuentas primer semestre	71%	29%
% de Cumplimiento EE oficiales que radicaron la rendición de cuentas segundo semestre	33%	67%

2. Legalización de Establecimientos Educativos

El cuadro presentado a continuación nos muestra un resumen final de las actividades referentes al otorgamiento de licencias para nuevas instituciones educativas, las modificaciones realizadas a la licencia de los establecimientos existentes y el cierre de estos, tanto para educación formal privada como para la educación informal o ETDH durante el año 2023.

LEGALIZACIÓN PRIVADOS	ACTOS EXPEDIDOS
LEGALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	8
MODIFICACIONES A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	34
CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	10
CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTO SIN LICENCIA	13
NEGACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	4

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

MODIFICACIONES A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ETDH	18
DESISTIMIENTOS Y ARCHIVOS DE UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA ETDH	21
CIERRE DE ESTABLECIMIENTO SIN LICENCIA ETDH	2
LICENCIAS OTORGADAS ETDH	11
REGISTROS DE NUEVOS PROGRAMAS ETDH	29
RENOVACIÓN DE PROGRAMAS ETDH	24
CANCELACIÓN DE LICENCIA ETDH	3
CANCELACIÓN DE PROGRAMAS	4

3. Certificaciones y Refrendaciones de Documentos Académicos

3.1. Certificaciones de existencia y representación legal

La Secretaría Distrital de Educación tiene la competencia para expedir las certificaciones de legalidad de las instituciones educativas privadas, oficiales y los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano, durante el año 2023 se recibieron 68 solicitudes

CONCEPTO	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
	1	2	3	4
SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	21	19	11	17

3.2. Documentos académicos:





Código: EC-EC-F-047

Durante los cuatro trimestres del año 2023, la oficina de Inspección y vigilancia recibió solicitudes de colegios inactivos. Cabe anotar que, en el archivo de libros inactivos de la Secretaría de Educación, no se encuentran todos los libros de las Instituciones Educativas Inactivas, ya que no todas hacen entrega de estos, por tal motivo, no siempre el peticionario puede obtener una respuesta satisfactoria

TIPO DE RESPUESTA	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
CERTIFICADO DE NOTAS	141	165	212	253
ACTA DE GRADO	301	193	197	185
VERIFICACIONES DE TITULO	110	165	234	125
DUPLICADO DE DIPLOMA	234	120	161	165
OTRAS RESPUESTAS	203	240	38	30

3.3. Refrendaciones

Refrendación es el proceso que certifica la legalidad de los documentos académicos expedidos por los Establecimientos Educativos Oficiales, particulares y de educación para el trabajo y desarrollo humano que puedan encontrarse activos e inactivos, para ser validos fuera del país. Basados en lo anterior durante el año 2023 se solicitaron 9290 refrendaciones en la oficina de IVC.

CONCEPTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL
REFRENDACIONES	2083	2216	2453	2538	9290

4. Quejas contra Instituciones Educativas

La Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones hace acompañamiento, seguimiento, verificación y recomendaciones de aquellas quejas y reclamos de la comunidad escolar en general.



Código: EC-EC-F-047

Para lograr dar respuesta a la población, este Despacho revisa e investiga cada una de las quejas y reclamos, con el fin de establecer parámetros para la resolución de las contravenciones presentadas en los planteles educativos privados, oficiales y ETDH adscritos al Distrito de Barranquilla.

La oficina de Inspección, Vigilancia y Control ha elaborado el presente informe, a partir de los requerimientos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano

(SAC). El informe permite identificar y analizar los ejes temáticos, la frecuencia de cada uno de estos y en que instituciones educativas se presentan.

El informe además contribuye al seguimiento que se realiza a los establecimientos educativos y a los planes de mejoramiento que estos deben implementar en aras de mejorar el servicio prestado a la comunidad escolar.

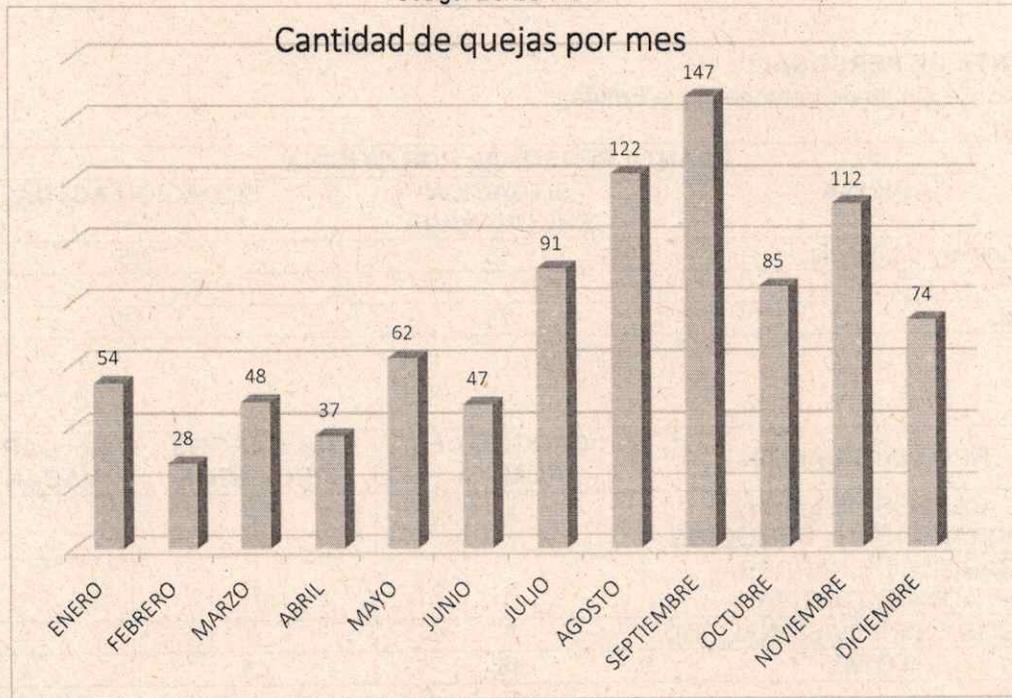
Quejas registradas Enero – diciembre de 2023

Durante el año 2023, según los registros del sistema de atención al ciudadano SAC, se presentaron un total de 901 quejas.

MES	CANTIDAD
ENERO	54
FEBRERO	28
MARZO	48
ABRIL	37
MAYO	62
JUNIO	47
JULIO	91
AGOSTO	122
SEPTIEMBRE	147
OCTUBRE	85
NOVIEMBRE	112
DICIEMBRE	74



Código: EC-EC-F-047



Quejas registradas por tipo de establecimiento educativo

La gráfica evidencia que, la tendencia de las quejas en el transcurso del año estuvo dirigida, en su mayoría, a los establecimientos educativos oficiales con un total de 585 quejas, seguidamente, 254 quejas en contra de establecimientos educativos privados, 36 quejas en contra de establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano – ETDH y por último, 26 quejas en contra de establecimientos sin licencia de funcionamiento.

NATURALEZA DE LA IE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OFICIAL	41	20	29	27	32	32	35	86	92	57	82	52	585
PRIVADO	9	3	11	6	15	13	47	28	50	23	27	22	254
ETDH	3	3	7	3	6	1	6	2	2	2	1	0	36
ILEGAL	1	1	0	1	4	0	5	6	3	3	2	0	26

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

N/A

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

PLANTA PERSONAL POR OFICINA		
OFICINA	SITUACIÓN ENCONTRADA	SITUACIÓN ACTUAL
Inspección y Vigilancia	15	15
TOTAL	15	15

TIPO VINCULACIÓN	CARGOS DE PLANTA	No. CARGOS PROVISTOS	No. CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	7	7	-
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	6	6	-
CARGOS EN PROVISIONALIDAD	2	2	-
TOTAL	15	15	-

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: N/A

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

6. OBRAS PÚBLICAS N/A

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones. Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: N/A

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL
1043025066	DIANA CAROLINA DIAZ CASTRO	\$ 26.000.000
1043022783	PAULA ANDREA RUIZ JIMENEZ	\$ 31.071.800
32885734	JENNIFER DE JESUS RODRIGUEZ STEVENSON	\$ 34.400.000
1043011275	KAREN PATRICIA SOLANO CASTRO	\$ 13.000.000
8636896	RAFAEL IGNACIO ARAUJO HUGUES	\$ 19.596.000
1193099968	JAIME ANDRES CEPEDA CORRALES	\$ 21.083.000
1002161830	MARIAM SOFIA ISAZA VENTURA	\$ 15.000.000
1043026101	LAUREN VANESSA JARAMILLO PADILLA	\$ 25.800.000
1121329513	CARLOS EDUARDO MONTERO QUINTERO	\$ 18.480.000
1043020223	MARIA JOSE ARBOLEDA NAVARRO	\$ 22.270.000
3770965	FREDY DE JESUS OROZCO DE LA HOZ	\$ 18.700.000
55225147	KATHERINE DEL CARMEN MARQUEZ MACHADO	\$ 26.488.000
1045692238	LAURA CRISTINA RODRIGUEZ BLANCO	\$ 44.559.600
1046339194	ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA	\$ 44.559.600
1129530190	TATIANA PATRICIA ESPITIA BONEU	\$ 43.435.100
1045740423	CLAUDIA VANESSA MARTINEZ RAMIREZ	\$ 39.466.500
8643157	LUIS FERNANDO LUQUE VARGAS	\$ 43.248.000
55306925	KAREN JUDITH VERGARA TORRES	\$ 9.600.000
55221439	LUZ MARY GARCIA CARRASQUILLA	\$ 24.000.000
1140863277	ALBERTO MARIO MARRIAGA CALDERON	\$ 21.600.000
91530841	DIEGO LEON REYES	\$ 9.000.000
9287629	ANTONIO LUIS MORALES CASASBUENAS	\$ 17.500.000
55231833	VIVIANA MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ	\$ 35.000.000
1043023182	YESENIA MARGARITA MUÑOZ ARCILA	\$ 6.000.000
1140893612	YERLY CAROLINA MIRANDA FUENTES	\$ 8.000.000
1140825755	JORGE ALBERTO VILLANUEVA FERNANDEZ	\$ 21.000.000
1045701468	RAFAEL JESUS FLOREZ RODRIGUEZ	\$ 17.500.000
72262633	HELMAN DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ 8.000.000
1140860622	KEVIN ANDRES DIAZ MISOL	\$ 17.500.000
1067951445	DIEGO RAUL PACHECO RIVERA	\$ 17.500.000
72311823	RAMSES EDUARDO ALVARADO SANTIAGO	\$ 17.500.000
1045684113	MARIA FERNANDA SUARÉZ PAEZ	\$ 24.500.000
72042290	ANTONIO JOSE BARCERLO BERMUDEZ	\$ 6.000.000
8715630	JOSE LUIS JASSIR ARIAS	\$ 9.200.000
1043584754	RODRIGO JOSE HOYOS MERCADAO	\$ 9.000.000
TOTAL		\$ 765.557.600

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



SG-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Calidad Secretaría Distrital de Educación	Es la herramienta estratégica de uso para las personas involucradas en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla y a su vez es la guía que utiliza la alta dirección para sus revisiones periódicas. Además, este documento es para la divulgación de su Sistema de Gestión de la Calidad hacia los servidores públicos, Clientes y partes interesadas. A través de este se hace claridad sobre: la estructura organizacional, el Sistema de Gestión y se define la responsabilidad de los servidores públicos con el Sistema de Gestión de Calidad.	SGC - VIGENTE	N/A	15/09/2023





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Anexo 5.1 Manual de Calidad-Despliegue de la política de calidad	Documento permite que la alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la calidad que: • sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica; • proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad; •incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.2 Manual de Calidad-Normograma	Los requisitos legales de la Secretaría Distrital de Educación que permite cumplir con los requisitos de los clientes se encuentran enmarcados bajo los lineamientos de la normatividad vigente	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.3 Manual de Calidad - Matriz de requisitos	En esta matriz se relacionan los procesos con cada una de las numerales de la norma que se aplican a estos	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.4 Manual de Calidad - Caracterización de los procesos	Establecer la relación con los demás procesos internos o externos, los insumos y salidas del proceso, los proveedores y clientes, los riesgos y controles, permitiendo a los usuarios del sistema clarificar de manera muy sencilla el accionar de la entidad y la gestión de sus procesos.	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.5 Manual de calidad - Matriz de Riesgos	Permite realizar la identificación de las actividades que realiza la entidad los riesgos inherentes de las mismas y la probabilidad de que estos riesgos se materialicen.	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023





Código: EC-EC-F-047

Anexo5.6 Manual de Calidad - Matriz de Planificación de los cambios	Permite identificar, analizar e implementar los cambios realizados en los procesos o actividades regidas bajo el sistema de gestión de la calidad	SGC VIGENTE	- N/A	15/09/2023
Anexo 5.7 Manual de Calidad - Plan de Comunicaciones	Especifica lo que se debe comunicar, cuándo, a quién, cómo y quién comunica. La comunicación efectiva ayuda a mejorar el desempeño del SGC, a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a fomentar una cultura de calidad.	SGC VIGENTE	- N/A	15/09/2023

Los documentos se encuentran cargados en el enlace:
<https://sisgestiondecalidad.wixsite.com/sgcbaq/copia-de-tabla-de-retencion-documen>

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

11. FIRMA:

JULIAN CUENTAS NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

ILMA PRASCA AYA
NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

**NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO**

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22'